Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N.°: 993/2020

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Señores:
Master Soft Paraguay S.R.L.
licitaciones@mastersoft.com.py
R.U.C: 80007525-0
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4013 de fecha 04 de diciembre de 2020, las empresas Sanri S.A., PS Line S.A., Parasur S.A., Printec S.A. y Netsun S.A., han sido adjudicadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2020 *"Adquisición de Equipos Informáticos para el Ministerio Público"* id n.° 384.964.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Retransmitido: Nota Uoc N° 853/2020

Mail Delivery System<MAILER-DAEMON@srv03.webparaguay.com>

vie 4/12/2020 23:11

Para:licitaciones@mastersoft.com.py <licitaciones@mastersoft.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@mastersoft.com.py

Asunto: Nota Uoc N° 853/2020

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N°: 844 /2020

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Señores:
Parasoft S.R.L.
dpto.comercial@parasoft.com.py
R.U.C: 80000727-1
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4013 de fecha 04 de diciembre de 2020, las empresas Sanri S.A., PS Line S.A., Parasur S.A., Printec S.A. y Netsun S.A., han sido adjudicadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2020 *"Adquisición de Equipos Informáticos para el Ministerio Público"* id n.° 384.964.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Entregado: Nota UOC N° 844/2020

postmaster@parasoftpy.onmicrosoft.com

vie 4/12/2020 23:06

Para: mnahmias@parasoft.com.py <mnahmias@parasoft.com.py>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

mnahmias@parasoft.com.py

Asunto: Nota UOC N° 844/2020

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. n..°: 843/2020

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Señores:
Netsun S.A.
commercial@netsun.com.py
R.U.C.: 80070813-0
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4013 de fecha 04 de diciembre de 2020, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2020 *"Adquisición de Equipos Informáticos para el Ministerio Público"* id n.° 384.964.

Por este motivo, transcurrido los 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, acompañando de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).
e) Constancia de presentación de declaración jurada; El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente Contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Retransmitido: Nota UOC N° 843/2020

Microsoft Outlook

vie 4/12/2020 23:02

Para: comercial@netsun.com.py <comercial@netsun.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

comercial@netsun.com.py (comercial@netsun.com.py)

Asunto: Nota UOC N° 843/2020

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N°: 847 /2020

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Señores:
PS Line S.A.
Avda. España N° 2028 c/ Brasilia
Mail: lexmark@psline.com.py
RUC: 80028474-7
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4013 de fecha 04 de diciembre de 2020, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2020 *"Adquisición de Equipos Informáticos para el Ministerio Público"* id n.° 384.964.

Por este motivo, transcurrido los 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato, acompañando de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba la orden de compra otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción de la orden de compra, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).
e) Constancia de presentación de declaración jurada; El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la presente orden de compra, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Nota UOC n° 847/2020

Contratos

vie 4/12/2020 23:13

lexmark@psline.com.py <lexmark@psline.com.py>;

1 archivos adjuntos (463 KB)

SCAN0025.PDF;

buenas,

Por este medio se remite nota UOC N° 847/2020 en relación al llamado "Adquisición de Equipos Informáticos para el Ministerio Público" id n.° 384.964.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación - Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N°: 845 /2020

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Señores:
Printec S.A.
Avda. Gral. Santos n° 468 c/ España
Mail: info@printec.com.py
RUC: 80018668-0
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4013 de fecha 04 de diciembre de 2020, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2020 *"Adquisición de Equipos Informáticos para el Ministerio Público"* id n.° 384.964.

Por este motivo, transcurrido los 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato, acompañando de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba la orden de compra otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción de la orden de compra, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).
e) Constancia de presentación de declaración jurada; El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la presente orden de compra, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Nota UOC n° 845/2020

Contratos

[illegible]

[illegible] info@printec.com.py <info@printec.com.py>;

[illegible] 1 archivos adjuntos (4MB)
SCAN0024.PDF;

buenas,

Por este medio se remite nota UOC N° 845/2020 en relación al llamado "Adquisición de Equipos Informáticos para el Ministerio Público" id n.° 384.964.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación - Ministerio Público
[illegible]

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N°: 846/2020

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Señores:
Parasur S.A.
Avda. Ñu Guazu n° 207
Mail: info@parasursa.com.py
RUC: 80015541-6
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4013 de fecha 04 de diciembre de 2020, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2020 *"Adquisición de Equipos Informáticos para el Ministerio Público"* id n.° 384.964.

Por este motivo, transcurrido los 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato, acompañando de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores.
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal.
d) En el caso que suscriba la orden de compra otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes.
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante.
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006.
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción de la orden de compra, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).
e) Constancia de presentación de declaración jurada; El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la presente orden de compra, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Nota UOC n° 846/2020

Contratos

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

buenas,

Por este medio se remite nota UOC N° 846/2020 en relación al llamado "Adquisición de Equipos Informáticos para el Ministerio Público" id n.° 384.964.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación - Ministerio Público
[redacted]

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N°: 848 /2020

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Señores:
Sanri S.A.
Eduardo López Moreira n° 5155 c/ Charles de Gaulle
Mail: licitacion@sanri.com.py
RUC: 80011519-8
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4013 de fecha 04 de diciembre de 2020, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2020 *"Adquisición de Equipos Informáticos para el Ministerio Público"* id n.° 384.964.

Por este motivo, transcurrido los 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato, acompañando de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores.
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal.
d) En el caso que suscriba la orden de compra otra persona en su representación. Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes.
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante.
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006.
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción de la orden de compra, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).
e) Constancia de presentación de declaración jurada; El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la presente orden de compra, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Nota UOC n° 848/2020

Contratos

[illegible]

licitacion@sanri.com.py <licitacion@sanri.com.py>

[illegible]

SCAN0022.PDF

buenas,

Por este medio se remite nota UOC N° 848/2020 en relación al llamado "Adquisición de Equipos Informáticos para el Ministerio Público" id n.° 384.964.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
[illegible]

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N.°: 849 /2020

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Señores:
Celexx S.A.
Avda. Boggiani n° 5832 - Edificio María Luisa 2do Piso
Mail: licitaciones@celexx.la
R.U.C: 80027703-1
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4013 de fecha 04 de diciembre de 2020, las empresas Sanri S.A., PS Line S.A., Parasur S.A., Printec S.A. y Netsun S.A., han sido adjudicadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2020 *"Adquisición de Equipos Informáticos para el Ministerio Público"* id n.° 384.964.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Nota UOC n° 849/2020

Contratos

[illegible]

licitaciones@celex.la <licitaciones@celex.la>;

[illegible]

SCAN0021.PDF;

buenas,

Por este medio se remite nota UOC N° 849/2020 en relación al llamado "Adquisición de Equipos Informáticos para el Ministerio Público" id n.° 384.964.

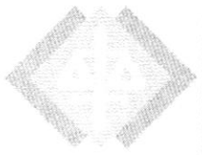

Departamento de Administración de Contratos
[illegible]

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N.°: 850 /2020

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Señores:
Data Systems S.A.E.C.A.
Peru n° 1055 c/ Artigas - Asunción
Mail: datasys@data.com.py
R.U.C: 80013889-9
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4013 de fecha 04 de diciembre de 2020, las empresas Sanri S.A., PS Line S.A., Parasur S.A., Printec S.A. y Netsun S.A., han sido adjudicadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2020 *"Adquisición de Equipos Informáticos para el Ministerio Público"* id n.° 384.964.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Nota UOC n° 850/2020

Contratos

[redacted]

buenas,

Por este medio se remite nota UOC N° 850/2020 en relación al llamado "Adquisición de Equipos Informáticos para el Ministerio Público" id n.° 384.964.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación - Ministerio Público
[redacted]

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N.°: 851/2020

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Señores:
Delta Tech S.A.
oscar.doldan@dg.com.py
R.U.C: 80090894-5
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4013 de fecha 04 de diciembre de 2020, las empresas Sanri S.A., PS Line S.A., Parasur S.A., Printec S.A. y Netsun S.A., han sido adjudicadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2020 *"Adquisición de Equipos Informáticos para el Ministerio Público"* id n.° 384.964.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Retransmitido: Nota Uoc N° 851/2020

Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@mail.dg.com.py>

vie 4/12/2020 23:18

Para: oscar.doldan@dg.com.py <oscar.doldan@dg.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

oscar.doldan@dg.com.py

Asunto: Nota Uoc N° 851/2020

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N.°: 852 /2020

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Señores:
Data Lab S.A.
licitaciones@datalab.com.py
R.U.C: 80030218-4
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4013 de fecha 04 de diciembre de 2020, las empresas Sanri S.A., PS Line S.A., Parasur S.A., Printec S.A. y Netsun S.A., han sido adjudicadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2020 *"Adquisición de Equipos Informáticos para el Ministerio Público"* id n.° 384.964.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Nota UOC N° 852/2020

Contratos

vie 4/12/2020 23:13

Para licitaciones@datalab.com.py <licitaciones@datalab.com.py>;

1 archivos adjuntos (277 KB)

SCAN0018.PDF;

Por este medio se remite nota UOC N° 852/2020 en relación al llamado "Adquisición de Equipos Informaticos para el Ministerio Público" id n.° 384.964.

Atte.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación. Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque B - 2° piso | Asunción - Paraguay